



SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES SILAOENSES

La tarea de las y los profesionales responsables de la atención de las mujeres víctimas de violencia de género es fundamental para su comprensión y la instrumentación de acciones en contra de este fenómeno. Fenómeno que se ha convertido en un problema de salud pública, de seguridad ciudadana y de derechos humanos de la sociedad moderna. Por esa razón, el Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses pone a disposición de las ciudadanas del municipio un equipo para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia, El cual está compuesto por las áreas de **Trabajo Social, Jurídica y Psicológica** que a continuación se describen

Brindar a las mujeres víctimas del fenómeno, a sus hijas e hijos, una respuesta multidisciplinaria, libre de mitos y prejuicios, basada en el género por parte de las áreas de Trabajo Social, Psicológica, Jurídica, con el objetivo de

- 1.- Salvaguardar la integridad e identidad de las mujeres víctimas de violencia de género, así como de sus hijas e hijos.
- 2.- Fortalecer las capacidades de las mujeres en situación de violencia para tomar sus propias decisiones.
- 3.- Conducir la recuperación de las mujeres víctimas de violencia y favorecer la construcción de un nuevo proyecto de vida, basado en el respeto de sus derechos humanos.
- 4.- Generar las condiciones para que la violencia contra las mujeres sea vista, siempre, como un delito y no sólo como un problema cultural.

El área de **Trabajo Social** es el primer contacto profesional con la víctima de violencia de género; razón por la cual es fundamental establecer una comunicación clara, amplia y precisa, que permita darle una atención adecuada y eficaz. Bajo las siguientes consideraciones.

- La comprensión de la conducta de la mujer violentada.

- La comprensión del trauma psicológico y las secuelas que crean los capítulos de violencia y, en el caso de la violencia familiar o doméstica, la dimensión de la relación afectiva que hay o hubo con el victimario.
- Evitar la victimización secundaria o “revictimización”, reduciendo al mínimo las molestias a las mujeres que sean consecuencia de las atenciones de diferentes instituciones y/o profesionales.
- El área de trabajo social es quien articula las actividades realizadas por las y los profesionales de cada área.
- Siempre hay que partir de las necesidades de las mujeres.
- Las mujeres que asisten a la Unidad deberán ser atendidas a la mayor brevedad y de manera prioritaria.

Objetivos de la atención en trabajo social

1. Trabajar para que la persona pueda estar en una situación de seguridad.
2. Ayudar en la construcción de procesos de toma de decisión.
3. Enlazar los esfuerzos de las demás áreas para ofrecer un servicio integral y de calidad.

Cuando por las necesidades y condiciones de la mujer— ésta no puede ser atendida en su totalidad en la Unidad, deberá ser canalizada a la institución que brinde el servicio que demande (atención médica especializada, defensoría de oficio, etc.). Para ello se requiere el trabajo coordinado entre el área de trabajo social y el área específica a la que se está canalizando (médica, psicológica o jurídica). El área de trabajo social debe participar activamente en el proceso, contactando con la institución y persona responsable de recibir a la mujer maltratada. Posteriormente, dicha área deberá darle seguimiento a la situación a través de la solicitud de informes por parte de la institución receptora. En este procedimiento, la víctima debe estar informada de manera permanente del proceso que lleva su situación.

Atención Jurídica

La violencia de género es uno de los fenómenos que más laceran el desarrollo personal y social. Millones de mujeres en el mundo viven bajo una situación de inseguridad tal que en ningún lugar están a salvo. Los espacios público y doméstico han sido sistemáticamente espacios de ejecución de violencia contra las mujeres, niñas y niños. Contrario a lo que se piensa, el hogar también es un ámbito de peligro para muchas de ellas. Las cifras sobre casos de violencia

doméstica así lo indican. La violencia que éstas viven puede expandirse hacia sus hijas e hijos. De esta manera también se convierten en víctimas, o en observadoras u observadores de la violencia que se ejerce sobre la madre. Este proceso favorece que desde temprana edad, niñas y niños se vayan socializando con el ambiente de violencia, mediante el cual se va creando la “normalización” del fenómeno. Niñas y niños van aprendiendo el uso y padecimiento de la violencia en tanto que mecanismo de interacción social. De manera tal que los niños van aprendiendo a usarla y las niñas a padecerla. Al llegar a la edad adulta, el proceso está tan “normalizado” que no se cuestiona, pues se ha aprendido a vivir en el esquema.

La mayoría de las veces, las mujeres que acuden en busca de ayuda han sido objeto de diversas formas de violencia. Algunas de ellas han sido víctimas de violencia sexual o física, por lo que es importante que les informemos que estas formas de violencia son un delito y, como tal, pueden y deben sancionarse, ya que constituyen delitos graves, tales como la violación, las lesiones que ponen en peligro la vida, o la privación ilegal de la libertad, entre otros. Si la mujer maltratada decide denunciar por la vía penal, se le deberá **acompañar** a la Agencia de Ministerio Público.

Atención Psicológica

La violencia psicológica va dirigida a minimizar el Yo y a provocar un desequilibrio. Su finalidad es hacer sentir a la persona totalmente indefensa frente a los actos de violencia; cuando lo consigue, el resultado son algunas de las siguientes manifestaciones:

- Baja autoestima.
- Sentimientos de miedo, ira, vulnerabilidad o indefensión, tristeza, humillación y desesperación.
- Trastornos psiquiátricos: del estado de ánimo, ansiedad, estrés postraumático; de personalidad; abuso o dependencia del alcohol, tabaquismo y otras sustancias nocivas; ideación o intentos de suicidio, entre otros.

El maltrato físico también produce consecuencias psicológicas, por ejemplo, tensión y miedo permanentes, agotamiento y desánimo, alteraciones en el sueño y en los hábitos alimenticios; degeneran incluso en los trastornos psicológicos graves, como depresión, la ansiedad, etcétera. Este clima de terror produce, además, síntomas físicos, por ejemplo: dificultades respiratorias, palpitaciones,

angina de pecho, sudoración, problemas urinarios, diarreas, frecuentes dolores de cabeza, tensiones o estrés.

Es importante reconocer los efectos psicológicos que la violencia produce en las mujeres al deteriorarles o ahondarles una autoestima pobre, con una evidente falta de autonomía, de provocarles sentimientos de impotencia e inhibición en su capacidad para tomar decisiones respecto a la situación en la que viven. A esta incapacidad que desarrollan las mujeres para enfrentar la situación en la que se encuentran se le ha denominado «síndrome de indefensión aprendida», la cual se refiere a las actitudes de aceptación, culpa y pasividad, que suelen ser interpretadas, erróneamente, como falta de voluntad para enfrentar la violencia. La dependencia económica de las mujeres, el miedo a las represalias, la esperanza de que las conductas violentas del agresor cambiarán cuando él muestra arrepentimiento, son mecanismos que intervienen en la reproducción de la violencia. La autoincriminación de la mujer violentada y la creencia de que la conducta de la pareja depende de su propio comportamiento, es otro de los mecanismos de su reproducción. «La mujer permanece en el ciclo de la violencia hasta que pierde la esperanza».⁵ Con este esquema del ciclo de la violencia pretendemos explicar la situación en la que se da la violencia física, ya que la violencia psicológica no aparece de manera puntual, sino a lo largo de un proceso, el cual tiene la intención de someter y controlar por parte del hombre a su pareja.

La atención implica trabajar con la persona para poder generar alternativas de solución, tanto en el plano inmediato como para un plano mediano; en la medida de lo posible, se puede avanzar en la construcción de un plan de acción para poder lograr lo planteado. Hay que tomar en cuenta que en medio de la crisis las víctimas pierden perspectiva, se ven llenas de pensamientos y sentimientos contradictorios que dificultan poner en orden las cosas que permita establecer prioridades y darle solución a los problemas. En ese sentido reside la importancia de plantearse metas a corto y mediano plazo. Las metas a corto plazo implican que la víctima de violencia de género intente manejar su miedo. Hablar de lo sucedido, asegurar su integridad física, asegurar su alimentación y la de sus hijas e hijos (si hubiera). Por su parte, las metas de mediano plazo implican búsqueda de trabajo (si no lo tuviera), un proceso terapéutico, toma de decisiones de carácter jurídico.

El ingreso a psicoterapia también requiere valorar psicológicamente el estado emocional, la percepción que del maltrato tiene la víctima y sus expectativas, por lo que su ingreso al tratamiento estará de acuerdo con los siguientes puntos:

- Participación voluntaria.
- Disponibilidad de tiempo.
- No presentar adicción a drogas o alcohol.
- No presentar trastorno psiquiátrico.
- Un mínimo de habilidades cognitivas y sociales para el trabajo grupal.

En muchas ocasiones es necesaria una intervención previa, que la mujer pase por un período de reflexión y, quizá, varios intentos de salir de esa relación violenta, con ayuda terapéutica o sin ella, hasta que tome la decisión definitiva. A partir de entonces, el apoyo psicológico se centrará en varios aspectos, valorando previamente las necesidades y demandas individuales de cada usuaria. Deberemos evaluar cuáles han sido las secuelas concretas que ha dejado la situación vivida en esa persona y graduarlas para establecer un orden para el tratamiento. Algunas de las intervenciones más habituales y básicas para su recuperación serían:

- Información sobre la violencia de género, causas y origen, mitos, etcétera.
- Reducción de la activación y la ansiedad en las formas en que se manifieste (insomnio, agorafobia, crisis de pánico, etcétera).
- Fomento de la autonomía, tanto a nivel puramente psicológico –a través de un cambio de ideas distorsionadas sobre sí misma y el mundo–, como a nivel social, económico, etc., orientándola en la búsqueda de empleo y haciendo que recupere el apoyo familiar y social.